

suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 461 — Jueves, 25 de marzo — de 1954

DEPORTES

Se aprueban diversos padrones de arbitrios

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

En sesión celebrada por la Comisión Permanente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Domingo Quintanilla Barrios para que con carácter provisional pueda situar un puesto de venta de frutas y verduras en la Plaza de España.

Autorizar a don Bonifacio Torres Velasco para que con carácter provisional pueda situar un puesto para la venta de frutas y verduras en la Plaza de España.

Autorizar a don Esteban Cabero Colino para que con carácter provisional pueda situar todos los puestos y días de mercado un puesto para la venta de hortalizas en la Plaza de España.

Autorizar a don Teodoro Diez Sanz para que pueda construir una cerca en la casa de su propiedad sita en el número 15 de la carretera de Madrid a La Coruña, supeditado, naturalmente, a la aprobación por la Jefatura de Obras Públicas de Zamora, por ser zona de influencia de la carretera.

Autorizar a don Tomás Posada para que en el edificio de su propiedad, número 25 de la calle de Estameñas, pueda ejecutar diversas obras de reforma.

Autorizar a don Fe Infestas Martínez para que en un edificio de su propiedad sito en la calle de San Antón pueda llevar a cabo obras de reforma interior a fin de convertirlo en vivienda.

Declarar a don Basilio Fernández defraudador del recurso municipal sobre licencia de obras e imponerle la sanción de pago de duplo de los derechos, más los naturales de la licencia, y habiendo infringido las ordenes ministeriales, por comenzar la obra sin solicitarlo, se le impone sanción de 500 pesetas.

Conceder a don Mauricio Barbier Chevalier, en representación de la Azucarera del "Esla, los plantones que solicita para su plantación en la avenida dedicada a dicha Azucarera, a fin de que sirvan de ornato, siendo el suministro de los mismos completamente gratuito.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras para que, una vez terminada la plantación de arbolado en el Campo de Deportes, se proceda a la reposición en el camino del Cementerio, siempre que el tiempo sea propicio.

Aprobar el padrón del arbitrio sobre riqueza rústica de este término municipal correspondiente al año de 1954 y que comprende 623 contribuyentes, por un importe total de 70.121'19 pesetas.

Aprobar el padrón del arbitrio sobre puestos de la vía pública, que comprende 132 contribuyentes, por un importe global de trece mil setecientos sesenta y cinco pesetas, correspondientes al año 1954.

Aprobar el padrón del arbitrio sobre escaparates, muestras y letreros, correspondiente al año de 1954, que comprende 323 contribuyentes, por un importe global de quinientos sesenta y cinco pesetas.

Aprobar el padrón de la tasa sobre motores, ascensores y transformadores correspondiente al año de 1954, y que comprende 143 contribuyentes, por un importe global de diecinueve mil seiscientos cincuenta pesetas.

Declarar a don Procopio Zamora, don Niano Villar, doña Teresa Castaño, doña Felisa García, don Laurentino García, doña Rosario del Campo, don Adolfo Martínez y doña Cacrina Garea, defraudadores a recursos municipales por poseer perros sin hallarse debidamente inscritos en el registro municipal, imponiendo a todos y cada uno de ellos la sanción de pago de dobles derechos más los normales de la matrícula, y declarar a don Manuel Mairanes Ugidos exento de responsabilidad.

Denegar a don Francisco Prada López la reposición que solicita por defraudación a recursos municipales por tenencia y circulación de bicicletas, ya que la matrícula posteriormente a la formulación de la denuncia.

Declarar cancelada la hipoteca que don Rufino Celestino Orcaqui constituyó, por un préstamo de dos mil pesetas concedido por el pósito Pío de Paz, por haber sido devuelta la totalidad de la cantidad prestada más los intereses devengados.

No acceder a lo solicitado por el señor administrador de Arbitrios, sobre provisión de prenda de abrigo para el encargado del peso de cerdos procedentes de las matanzas domiciliarias.

Darse por enterada del escrito del Ilmo. señor delegado de Hacienda presidente de la Mancomunidad Sanitaria provincial en el que participa el reconocimiento de un quinquenio al médico de A.P.D. don Antonio Condé Hernández, y que se proceda al pago de las cantidades que por diferencias se le adeuden.

Declarar a los barrenderos municipales don Modesto Huerga San José y don Guillermo Montes Tolosa autores de faltas de abandono de servicio de carácter leve, sancionándolos con apercibimiento escrito con constancia en el expediente personal.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Peregrinación Cañonazos a la meta a Santiago Betis, 0-Benavente, 0

Organizada por el Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica la peregrinación a Santiago de Compostela para ganar el jubileo, ésta tendrá lugar del día 30 de abril al 4 de mayo próximos, siendo el itinerario de salida de Venta de Baños, León, Santiago, Padrón y Vigo, regresando a Valladolid. En la misma podrán participar no solamente los hombres católicos pertenecientes o no a la Asociación, sino que pueden ir acompañados por sus esposas e hijos mayores de 14 años, cerrándose el plazo de inscripción el día 9 del mes de abril. Para más detalles e informes, puede acudir a don Manuel Vega, Secretario de la Asociación de los H. A. C. de San Juan.

En encuentro jugado en la capital y válido para la Liguilla de ascenso a Tercera División, el C. D. Benavente hizo tablas con el Betis Balompié. Sigue la racha de empates. El once "tomatero" dejó escapar dos puntos de casa, pero los ha recuperado fuera. Así que, ¡a juego...!

Agradecimiento

Los familiares del obrero eventual de este Ayuntamiento, don Matías Alonso Blanco, que tuvo la desgracia de morir en accidente de trabajo, según comunicábamos a nuestros lectores en el pasado número, nos encargan hagamos saber a sus numerosos amigos y vecindario en general la gratitud que hacia todos sienten por las numerosas atenciones y pruebas de afecto recibidas con motivo de la sensible desgracia cuyas consecuencias lloran.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Maria del Carmen García Juárez, Domingo Casquero Martín, María Teresa Ledo Alonso, Gregoria Emilia Alvarez Martínez, Amparo Cubo Martínez y José Antonio Báeza Pascual.

DEFUNCIONES

Teresa García Ledo, de 66 años; Narcisca Fidalgo González, de 77; Miguel de Castro Ramírez, de seis meses, y Teresa Torio Miranda, de 74 años.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado jueves, día 18, concurren las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores, 82; menores, 56; Cebones, 60; camperos, 14; lechones, 469; Reses, 295; terneras, 6; Lanares, 1.741; lechazos, 33.

Los precios de los cebones fueron entre 16 y 18 pesetas kilo; lechones, de 250 a 300 pesetas uno; reses, entre 15 y 17 pesetas kilo, y corderos, entre 11 y 12 pesetas kilo.

EMPRESARIO

No procede el encuadramiento en el Montepío de aquellos productores a quienes falte menos de cinco años para cumplir la edad señalada para la jubilación, a menos que procedan de otro Montepío o hayan tenido tal condición con una entelación máxima de un año a esta incorporación.

MONTEPIOS LABORALES
CONDE JORDANA, 3

El pasado viernes, festividad de San José, tuvo lugar en "Los Salados" un encuentro de los llamados de guante blanco. El C. D. Benavente recibió la visita amistosa de la Peña Colorada, de Zamora, flamante campeón provincial de Segunda Regional, y que en la próxima temporada medirá sus armas con los de Primera Regional. Integran la Peña Colorada un plantel de jóvenes y entusiastas muchachos, bien llevados por unos directivos no menos entusiastas y amantes en grado sumo del deporte balompédico.

El encuentro resultó entretenido, no obstante el fuerte viento reinante que deslucía el juego y hacía difícil el control de la pelota. Los de la Peña, cara al viento en la primera parte, se defendieron bien. Y buena prueba de ello es que el marcador no se movió de su 0-0. Después, y contra aire, fué cuando los "tomateros" realizaron buen juego, con ligazón en los avances y raseando la pelota, cosa que por desgracia se les olvidó muy a menudo. Rafa se encargó de quitarle un ojo—el cero—al marcador. Y así llegaron más goles. Galocha, que en esta parte tuvo que enviar a corner dos tiros peligrosos, encajó un tanto en su puerta, obra del entusiasta Cruz.

Los muchachos de la Peña bregaron con entusiasmo, destacando Nano, Juanjo, Goyito, Cruz y Castro.

El conjunto local realizó un buen segundo tiempo. El juego de Rafa parece que, como los almendros, está volviendo a florecer. Romerito, que estrelló dos "obuses" en los palos, en cuanto rectificó un poco más el punto de mira en el tiro a puerta, va a dar muchos disgustos a los metas...

El popular Bartolo pitó el encuentro con acierto y buenos modos. Alineaciones:

C. D. Benavente: Valdés (Galocha); Pintado, Martín, Gillo; Carnero, Infestas (Juan); Cuesta, Rafa, Lolo, Romerito, Carlos. Peña Colorada: Luis; Pozo, Cruz, Cavia; Tito, Berto; Juanjo, Nano, Castro, Goyito y Zartrata.

Mientras los "tomateros" se batían deportivamente en Zamora, una selección juvenil local lo hacía en "Los Salados" frente al Coyantino, de Valencia de Don Juan. Los locales se impusieron a sus rivales por clase realizando su delantera, en la primera parte, algunas buenas jugadas, desbordando a la defensa contraria. Abillio movió el marcador con un gol preciosista. En el segundo tiempo los valencianos atacaron con calor pero su delantera era nula ante el gol. Con un merecido triunfo local por 5-2 finalizó el encuentro.

Vitines, Abillio (2), Manzano y Colás marcaron por los caseros. Los forasteros lograron sus dos tantos de penalty.

La delantera del juvenil hizo gala de un buen dominio de la pelota, pero, ¡ay!, cuando unc la coge no la suelta ni en bromas, buscando el gol personal. Y eso, no, chavales; ¡la pelota es para jugarla todos. Sin ese defecto, la selección juvenil puede enfrentarse con equipos de más envergadura sin hacer mal papel.

Lolo hizo funcionar el pito con fuerza y energía.

Alineaciones:
Selección juvenil: Vicente; Botella (Javier), Picalimas, Bernabé; Esteban, Pinilla; Benito Vitines, Colás, Manzano, Abillio. Coyantino: Tonin; Calero Mancha, Marcial; Jandro, Matias; Capi, Horacio, Esio, Goyo Manolo.

El Atlético de Zamora venció en Santiago por el elevado tanto de 4-1. Mucho nos alegra esta victoria de los rojiblancos. Y más aún ahora, que casi todo el Atlético tiene sabor y vigor netamente zamorano. Los Gardiá, Jorgitis, etc., parece que si saben lo que se traen entre manos... y entre pie.

El novillero Palomo, un entusiasta cien por cien del equipo benaventano y buen deportista sufrió el pasado día de San José una cogida en Madrid cuando el éxito ya lo tenía en la mano. Deseamos al amigo Palomo—con ruego también de los jugadores "tomateros" y acción local—un pronto restablecimiento y mucha suerte para las corridas venideras.

CuBICHI

Negocios de oportunidad

Si quiere usted establecerse por su propia cuenta, adquiera la costumbre de leer los anuncios telegráficos de IM. PERIO.

A menudo encontrará en ellos magníficas oportunidades. Puede también conseguir lo que desea solicitándolo por un anuncio telegráfico en IM. PERIO. ¡Es fácil y barato!

Trofeo Delegado provincial de Sindicatos

En la mañana del día 19, en el Estadio de "Ramiro Ledesma" se enfrentaron los equipos de la Obra de "Educación y Descanso", U. D. Zamorana y San Pablo, en partido que terminó con la victoria de los primeros por el tanto de 4 a 2. Durante el público se distrajo ya que ambos conjuntos realizaron un buen encuentro, consiguiendo los dos puntos en litigio la U. D. Zamorana por implearse más a fondo que sus contrarios, y también por la acusada veteranía que para esta clase de competiciones poseen, circunstancias que hoy no concurren en el San Pablo, ya que es la segunda competición en la que participan.

DEPORTIVO JUVENIL, 4: PINILLA F. C. 1.

Por la tarde, y también valedero para este trofeo, se enfrentaron el juvenil y el Pinilla F. C., terminando con el resultado de 4 a 1 favorable a los primeros.

Durante la primera mitad, y a pesar de jugar el juvenil en contra del viento, inaugura el marcador Toño en una inteligente jugada. El Pinilla realiza buenas inernadas, pero no encuentra sitio para introducir el balón en la red, unas veces por la segura actuación de los medios y defensas contrarios, y otras por mala suerte. Se registra un fuerte tiro al ángulo izquierdo, que Rojo se ve precisado a sacar a corner cuando todos cantaban el gol del empate.

En la segunda mitad, y a los pocos minutos de comenzar, consigue el Pinilla el gol del empate en una jugada en la que toma parte casi todo el equipo.

Con este tanto el Pinilla se crece y ataca de firme; pero su delantera se ve y se desea para sacudir el estrecho marcaje que les hacen los medios y defensas contrarios, motivo por el cual no consiguen llegar con soltura a la puerta defendida por Rojo.

El Juvenil comienza paulatinamente el ataque para lanzarse en rápidas jugadas sobre la puerta del

Pinilla y así consigue el segundo gol, obra también de Toño, que está haciendo un excelente encuentro. Con este 2 a 1 el juego comienza a verse con claridad, ya que ambos conjuntos se dan cuenta de la importancia que tiene el realizarlo así; con este motivo se registran buenos tiros a puerta, uno de Gerardo que pegó en la escuadra, y otros dos del Juvenil, uno de Chulo en un remate de cabeza y otro de Barruoso en una falta sacada desde su línea de medios que se estrelló en el larguero.

Poco a poco se impone el Juvenil y así consiguen dos tantos más, uno de Amós y otro de Carlson; tantos logrados con buenas jugadas y realizadas con mucha rapidez por lo que la defensa nada pudo hacer por evitarlos.

Por el Pinilla cabe destacar a Gerardo, incansable todo el partido, el resto cumplió, aunque en algunos se notara su baja forma.

Por el Juvenil se destacaron Calles 11, Chulo y Toño, muy bien secundados por sus compañeros, aunque también aquí se notara algo la falta de fuelle de alguno de sus componentes.

A las órdenes del señor Calvo, que arbitró bien y sin dificultad, ya que ambos conjuntos se comportaron deportivamente, los equipos se alinearon así:

Pinilla.—Santamaría; Mazo, Casasola y Llamas; Miranda Montero; Viñas, Gerardo, Correa, Diego y Nogueiras.

Juvenil.—Rojo; Parra, Calles 11, Barruoso; Viñuelas, Pedro; Amós, Toño, Tomé, Chulo y Carlson.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Juvenil	1	1	0	0	4	1	2
Zamorana ..	1	1	0	0	4	2	2
Pantoja	0	0	0	0	0	0	0
P. Colorada ..	0	0	0	0	0	0	0
Español	0	0	0	0	0	0	0
San Pablo ..	1	0	0	1	1	4	0
Pinilla	1	0	0	1	1	4	0

BAÑON 11

Un solo boleto de 14 aciertos percibirá 2.407.397 pesetas

69 de 13, a 38.889

Madrid, 24. — Resultado provisional del escrutinio de las apuestas mutuas deportivas benéficas correspondientes a la última jornada de Liga, disputada el pasado domingo, día 21.

Boletos vendidos: 2.918.058. Recaudación: 8.754.174 pesetas. Cincuenta y cinco por ciento de premios: 4.614.795'70 pesetas.

Reparto de premios:

2.407.397'85 pesetas a un solo boleto máximo acertante de catorce resultados.

2.407.397'85 pesetas a repartir entre 69 boletos más aproximados de trece resultados, provisionalmente a 38.889'80 pesetas cada uno.

El afortunado poseedor del único boleto acertante de catorce resultados es don Ramón Carne, operario de una fábrica de tejidos del pueblo de Viladecaballs, próximo a Tarrasa. Es casado y tiene por costumbre jugar varios boletos en cada jornada.

Cobrará cerca de dos millones y medio de pesetas, que es el premio máximo obtenido hasta ahora por un solo boleto. — Alfili.

Barcelona, 24. — Tres quinielistas de Tarrasa van a repartirse la cantidad de 2.407.097'80 pesetas. El boleto fué suscrito por Ramón Carne, de Tarrasa, que lo llenó en combinación con otros dos quinielistas amigos suyos: Juan Cortés y José Domingo. Los tres se repartirán dicha cantidad. Son todos ellos vecinos del pueblo de Viladecaballs, distante 7 kilómetros de Tarrasa, donde trabajan. Ramón Carne es productor de una fábrica de tejidos; Juan Cortés es contramaestre de la casa "García Mila", y José Domingo, de oficio hornero, trabaja en una panadería de la calle de Wolta. Estos tres afortunados juegan semanalmente una combinación de 162 boletos. — Alfili.

CARTELERA MUNICIPAL

PRESUPUESTO PARA 1954

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 5 de marzo actual, se acordó la ampliación en el capítulo primero, artículo 11, «obligaciones generales», «cargas por servicio del Estado» del presupuesto de gastos, de una partida por importe de pesetas 35.000, con lo que la totalidad del presupuesto ordinario para 1954 es la cantidad de 2.483.693,80 pesetas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 365 de la vigente Ley de Régimen Local, referido documento se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 15 días hábiles, a los efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DEVOLUCION DE FIANZA

Por don Antolín Santiago Juárez, arrendatario que fué del servicio de explotación de la Plaza de Toros con espectáculos taurinos durante el año de 1953, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida a favor de la Corporación para responder del cumplimiento de su compromiso.

En su virtud se concede un plazo de ocho días hábiles para que por todas aquellas personas interesadas se puedan formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra referido señor por obligaciones dimanantes de su contrato.

Y se hace público que, una vez transcurrido mencionado plazo, no será admitida ninguna.

APERTURA Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

En el «B. O. de la Provincia», correspondiente al día 5 del actual mes de marzo, se publica el horario de trabajo para la provincia, que queda fijado en sus horas de apertura en la forma siguiente:

Establecimientos mercantiles
Carnicerías y salchicheras: De 9,30 a 14; de 5 a 9,30.
Comercio en general: De 9,30 a 1,30; de 3,30 a 7,30.

Almacenistas de materiales de construcción: El señalado para «Industrias de la Construcción».

Confiterías: De 10 a 2; de 4 a 9.
Despachos de pan: De 8 a 3.
Farmacias: De 9,30 a 1,30; de 3,30 a 8.
Fruterías (almacenistas): De 8 a 1; de 4 a 7.
Fruterías (detallistas): De 10 a 2; de 4 a 9.

GANADERO!
Contra el PAPO o PAPERAL de vuestras ovejas, lo más eficaz
PAPERAL
en cápsulas

Mantequilla GRANIZO
Selecta-especial y especial primera. El alimento más completo para todas las horas y todas las edades.

A PRUEBA DE MALOS TRATOS

- Las Camas de Acero "Numancia" resisten el uso... y hasta el abuso...
- El tubo "GRACELINE" es original, sencillo y fuerte... es una patente "Numancia" aplicada a sus Camas de Acero.
- El Esmalte "BICODURY" (INALTERABLE durísimo y de doble tono) las protege y embellece... Secado a fuego, no se salta ni se raya fácilmente...
- Equipadas con el famoso Somier combinado "Numancia" con Nuevos Refuerzos o Telo Americana INOXIDABLE e indeformable...

Pídalas a su proveedor de muebles

Numancia

FABRICAMOS COMODIDAD CON GARANTIA

ANUNCIO DE SUBASTA

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal sin que se hayan formulado reclamaciones, se anuncia concurso para la adquisición del material con destino a las escuelas graduadas de niños, de tres secciones, que han de funcionar en el Grupo "Fernando II".

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos.

El acto de dicha apertura se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil.

Una vez transcurridos los veinte días, también hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de concurso en el "Boletín Oficial" de la provincia, juntamente con el pliego de proposición, se constituirá también la fianza de 1.000 pesetas, que responderá:

A) De la entrega de los artículos dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

B) De que el suministro se sujetará estrictamente a las calidades y precios consignados en el pliego de proposición.

C) De los desperfectos que pueda sufrir el material hasta el momento de su instalación.

El pago lo efectuará la Corporación dentro del plazo máximo de tres meses, a contar del acto de recepción definitiva.

La Mesa se reserva el derecho de poder fraccionar el suministro entre los distintos concursantes, teniendo en cuenta para ello los diferentes precios o calidades, o de hacer la adjudicación a un solo proponente.

En lo no previsto en este anuncio se sujetarán ambas partes a lo determinado por el pliego de condiciones económicas, y en su defecto por el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Las propuestas se ajustarán necesariamente al siguiente modelo:

Don vecino de enterado de las condiciones del concurso para la provisión del material escolar para el Grupo "Fernando II", cuyo anuncio se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia número correspondiente al día de de 1954, conforme en todo con las mismas, se comprometo al suministro del expresado material escolar en la cantidad de pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad). Fecha y firma del proponente.

Benavente, 18 de marzo de 1954.—El Alcalde, MANUEL ROJO CADENAS.